

NOTA INTERNA

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Subdirección General de Cultura

A: DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA-SUBDG DE MODERNIZACIÓN DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

ASUNTO: Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 61/2006, de 12 de mayo, del Consell (Reglamento funcionamiento Junta de Expurgo).

Hemos revisado el borrador del Decreto de modificación del Decreto 61/2006, de 12 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Expurgo. Esta modificación se limita a cambiar el artículo 6 del Reglamento que regula la composición de la junta para ampliarla, incorporando un nuevo vocal en representación del Archivo Judicial Territorial de la Comunitat Valenciana que se ha puesto en funcionamiento el 15/03/2023.

Estamos conformes con los cambios introducidos en el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 61/2006, de 12 de mayo, del Consell (Reglamento funcionamiento Junta de Expurgo).

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

Firmat per Sergio Arlandis López, el
28/05/2024 13:33:01
Càrrec: Responsable de Dirección General
de Cultura

